El quehacer educativo: una visión ética

Jorge Mario Cabrera-Valverde*

Resumen: Este artículo trata de situar la acción educativa dentro de los límites del marco ético, dando, además, los fundamentos ontológicos sobre los que se basa dicho marco.

I. Integración y sentido del quehacer educativo

La educación no puede ser una multitud de afirmaciones que se entremezclan en nuestra cabeza. No es una especie de rompecabezas de mil piezas sin armar. Sin embargo, ésa sería la consecuencia si dejamos que cuanta cosa se dice en el mundo fuera aceptada por nosotros sin discriminarla.

Otro símil que podríamos hacer sería el de la paleta de un pupitre en una escuela primaria. Cuando está nueva, la paleta se encuentra limpia, sin rayones. Después de unos años, cuanto escolar ha pasado utilizando el pupitre, ha dejado su impronta en la paleta llegando a convertirla en una superficie en la que se ven marcas, rayas, nombres, dibujos, manchas de tinta..., que no le dan una unidad, sino más bien constituyen un desorden del que no se puede extraer nada útil o bueno.

La educación más bien debería ser como la imagen completa del rompecabezas que aparece en la tapa que contiene las piezas: se busca un modelo por •imitar y, poco a poco, se van poniendo las piezas en el lugar que les corresponde.

* Jorge Mario Cabrera-Valverde. Investigador del Consejo Nacional de Rectores. Matemático (Universidad Nacional Autónoma de México), Maestría en Bioética (Universidad Anáhuac, México), Candidato a Doctor en Filosofía (Universidad de Navarra, España), En una familia los hijos ven en los padres el modelo por seguir. Cada uno de los hijos busca imitar a sus padres, seguir sus pasos, de acuerdo con el tiempo en que vivimos, con la personalidad con que contamos, con los medios que tenemos, con la labor que realizamos, con la familia en la que vivimos. El fin de la educación es el desarrollo de todas las potencias del ser humano, especialmente de las superiores: la inteligencia y la voluntad con las cuales orienta el individuo todas sus acciones (García Hoz, 1970), acciones que deben culminar en el perfeccionamiento de virtudes con las cuales pueda alcanzar su fin.

Sabemos que el fin del ser humano es la felicidad (Aristóteles, 1994); pero la felicidad no es un "algo" que se pueda aprehender con los sentidos o agarrar con las manos. La felicidad es un estado al cual llega el individuo al alcanzar un bien; por ello, la máxima felicidad se consigue al alcanzar el máximo o sumo bien; esto es, a Dios. En cualquier caso, pues, la educación debe llevamos hacia Dios. Si nos apartara de Él, no sería verdadera educación, sino una deformación, una orientación hacia lo falso, hacia el mal.

Si un maestro empezara a enseñar a nuestros hijos una matemática equivocada, pondríamos de condición que, o bien ese maestro se corrige, o se va de la escuela, o cambiamos de escuela a nuestros hijos. Esta reacción -de un aplastante sentido común-hemos de tener en todos los aspectos de la educación.

Al ser humano se le debe educar en la verdad. Tiene derecho a la verdad, no al error. Se le educa en el bien, no en el mal, pues de lo contrario, se pervertiría en vez de educarse.

La visión de la educación integral no es tanto enseñar al educando cuanto aspecto nuevo surge en los conocimientos humanos, como integrar los conocimientos de tal manera que al educando se le trate como una unidad. Se debe saber adónde se le quiere conducir con la formación que se le está dando o que se desea darle, y esa educación no puede ser contraria al querer de los padres ni apartarlo de Dios.

Decíamos que la educación es el perfeccionamiento integral del hombre, especialmente de sus potencias superiores. Estas potencias -la inteligencia que conoce la verdad y la voluntad que se dirige al bien produciendo el acto de amar- son las que conducen al ser humano, incluido el cuerpo, que debe estar al servicio de esas potencias, para que todo el individuo -cuerpo y almabusque y siga a Dios y se ponga a su servicio y al de los demás seres humanos. Sólo así se conseguirá la felicidad. El amor a sí mismo excluyendo o poniéndolo por encima del que debemos a Dios o a los demás es fuente de infelicidad, pues no es un amor ordenado. Para que sirva de guía al ser humano, el orden de su amor debería ser: Dios, los demás, yo.

Con la felicidad ocurre una paradoja. Nos recuerda la escena de los niños cuando tratan de agarrar las alomas que hay en ciertas plazas públicas: mientras las persiguen, éstas huyen sin ser atrapadas. En cambio, cuando los niños se quedan quietos ofreciéndoles de comer, las palomas se acercan sin miedo y se posan sobre ellos. Así también, cuando perseguimos directamente la felicidad, ésta huye de nosotros, y cuando buscamos hacer el bien o seguirlo, la felicidad nos acompaña.

II. Educación, familia y colegio

¿Qué relación hay entre educación, familia y colegio? Sabemos que los padres son los primeros educadores de sus hijos: a ellos corresponde formarlos desde su más tierna infancia e, incluso, desde su gestación (Aquino, 1952). Según las últimas experiencias educativas, el niño tiene capacidad de aprender desde que está en el vientre de la madre.

Los padres no son sólo los primeros educadores, sino que tienen como un deber y un derecho inalienables e ineludibles formar a sus hijos. Sin embargo, como resulta imposible a veces que sean los mismos padres los que den la educación formal, la constitución de escuelas en todos los niveles -desde preprimaria hasta universidad-se hizo necesaria. Los padres tienen el derecho de poner escuelas en las que se dé una educación conforme a lo que ellos creen conveniente y los maestros o profesores que en ellas enseñen deben hacerse al modo de esas escuelas (Riestra, 1977). Sería preferible que un profesor cambiara de escuela si no puede amoldarse a los requerimientos de los padres de familia que la promovieron.

Las personas y la familia son anteriores al Estado. El Estado debe estar al servicio de ambas. Éste no debe actuar más que subsidiando o, en una situación extrema, supliendo temporalmente, en caso de que los padres de familia no puedan sacar adelante sus propósitos (Rodríguez Luño, 1991). No es posible que el Estado sustituya a los padres de familia adjudicándose como primario el derecho de enseñar. Puede y debe ayudar a los padres en sus iniciativas. Puede y debe poner unos planes de estudios que sean una guía para los distintos grados de enseñanza, como lo mínimo a lo que se deben ceñir los centros de enseñanza. No debe, en cambio, imponer textos obligatorios ni propugnar enseñanzas contrarias a la verdad, a la moral o al bien común. En el caso de la enseñanza de la religión católica, el Estado ha de dejar en manos de la Iglesia Católica el mejoramiento de los programas, de las directivas por seguir y de la selección de los profesores y su formación. No quiere esto decir que el peso económico o administrativo deba recaer sobre la Iglesia: el Estado lo que debe garantizar es que la Iglesia enseñe esta materia como ella prefiera.

En cuanto a otras religiones, se podría decir algo similar: los padres de familia tienen el derecho de formar a sus hijos dentro de la religión en la cual fueron ellos educados, permaneciendo en el individuo la obligación de seguir buscando durante su vida la verdad plena (Cadahía, 1982).

En las escuelas y colegios los más importantes deben ser los padres de familia, luego siguen los profesores y, finalmente, los alumnos. Los padres han delegado ciertas funciones educativas en los profesores; no han abdicado de dar educación. Por ello, se hace necesaria una continuada y periódica reunión de los padres de familia con los profesores de sus hijos.

Hay varias razones por las cuales se deben mantener esas relaciones padres-profesores: primero, para tener una visión de otras personas que también siguen de cerca a nuestros hijos; segundo, para cerciorarse de que los profesores secundan los lineamientos que han señalado los padres de familia para el colegio; tercero, para asegurarse de que los padres continúan la acción formativa de los profesores, pues tan dañino es que los profesores no sigan lo que los padres han indicado, como que los padres no sean un ejemplo digno de admirar y de seguir para sus hijos (Castillo, 1983).

III. Educar en la libertad y para la libertad

La libertad es una característica del ser humano por la que puede escoger libremente el bien (Otero,

1984). No la tiene para optar por el mal, aunque también se utilice para ello. En este último caso se usaría pervirtiendo su fin.

Educar en la libertad quiere decir educar sin coacción, permitiendo que el estudiante, dentro de lo que es opinable, escoja lo que mejor le parezca. No sería adecuado que los educadores se dejaran llevar por la ira ante algo que no les parece bien hecho por el educando o que objetivamente haya hecho mal. Si llegamos a encontramos en esa situación, es preferible esperar uno o dos días mientras se aleja de nosotros la molestia y, luego, no dejar de corregir, explicando -sin ofender a la persona y sin hacer uso de violencia-cómo era preferible hacer las cosas de otra manera. Estas correcciones son más eficaces si se hacen a solas con el interesado.

El educando debe saber que, en sus pensamientos, en sus palabras, en sus actuaciones, etc., lo que debe tener siempre en mente es buscar agradar a Dios, hacer lo que es Voluntad de Dios. Así se educa para la libertad.

El disponer de capacidad para actuar bien o mal hace que nuestra conducta pueda ser premiada o castigada. Sin embargo, si el premio o castigo se aplica sin que el educando perciba que su conducta es buena o mala porque Dios ha marcado un camino que el ser humano deba seguir, el sentido moral del educando termina por formarse de manera incompleta; mejor dicho, deformándose. El sentido moral que se obtiene del portarme bien porque me están viendo o porque así les qusta a mis padres o a mis profesores, puede finalizar siendo una conducta hipócrita: mientras nadie me vea o nadie lo sepa, me dedicaré a actuar mal, a realizar cualquier género de acciones porque me gustan o porque me dan placer o, simplemente, porque me apetecen. Ésta sería la consecuencia de una moral vista como convencionalismos sociales o como consenso. Lo mismo llegaría a ocurrir si yo quisiera que mis acciones pudieran considerarse como norma universal. Mientras el ser humano piense que es él el que hace la moral, esa moral será incompleta, endeble, particular, de situación, nunca algo que se pueda aplicar a todo el género humano, a todos los casos.

La ética se basa en la naturaleza humana, naturaleza que fue "pensada" y creada por Dios y que es inmutable. Por ello, la conducta que Dios quiere del ser humano ha de ser apegada a esa naturaleza y de acuerdo con ella (Rodríguez Luño, 1991).

Cuando se estudia la naturaleza humana desde un punto de vista filosófico, se observa que el ser humano nace ignorante y, además, le cuesta adquirir la sabiduría por medio de su intelecto: debe esforzarse por hacerlo. Por otra parte, notamos que la voluntad no siempre es suficiente por ella misma para dirigirse al bien, pues en el ser humano actúan lo que los filósofos llaman "enemigos del acto voluntario"; esto es, la violencia, las pasiones, el miedo, etc., (Aquino, 1952). Por ello, el individuo debe esforzarse también por adquirir los bienes arduos y no dejarse llevar por los deleitables. De ahí la necesidad de ejercitarse en las virtudes, esos hábitos difícilmente

móviles que nos llevan a facilitar nuestras acciones encaminadas a bien (Aquino, 1952).

En especial, conviene desarrollar las virtudes llamadas cardinales: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Bajo estas cuatro virtudes se reúne otra pléyade de virtudes humanas, siendo la prudencia la rectora de todas ellas. Ya los antiguos la conocían con el nombre de auriga virtutum. Luchar por desarrollar las virtudes humanas conduce a obtener categoría humana o, mejor dicho, madurez humana, la cual no consiste en tener un cierto número de años, sino en tener las virtudes humanas que corresponden a nuestra edad (Isaacs, 1991). Así, un niño puede ser maduro para su edad, mientras que un adulto puede ser inmaduro porque ha descuidado adquirir las virtudes humanas que le correspondían.

Como ejemplo de la combinación de virtudes para crecer en madurez tenemos que, uniendo la estudiosidad con la prudencia, podemos llegar a vencer la ignorancia; la práctica continua y constante de dar a cada uno lo que le corresponde nos lleva a ser justos; la templanza nos permite ser dueños de nosotros mismos (tener señorío) al gobernar nuestra tendencia al placer, y la fortaleza nos lleva a vencemos a nosotros mismos al superar los obstáculos que se nos presentan para alcanzar los bienes difíciles.

Dios se ha jugado la carta de nuestra libertad y quiere que la usemos para construir su ciudad en la Tierra; pero, esta ciudad ha de empezar por nuestra familia: Dios ha delegado en los padres confiándoles la educación de los hijos, hijos que serán de Dios en la medida en que colaboremos con Él (Concilio Vaticano II, 1965). Los padres han colaborado con Dios para traer nuevos seres humanos a la Tierra: los padres han puesto lo material que hay en ellos, Dios ha puesto espiritual (el alma). Cada alma es creada inmediatamente por Dios en el momento de la concepción (Melendo, 1993). Por ello, desde ese momento se respeta la vida y ya se espera que el nuevo miembro de nuestra familia humana vea la luz. Antes, pues, que, de los padres, los hijos son de Dios. Son un encargo de Él a los padres.

No hemos de tener miedo a la vida ni -menos todavíaa la vida nueva. El matrimonio se debe saber seguido por la mirada de un Dios que, en su Providencia (cuidado de las creaturas), no abandona al ser humano, sino que lo cuida para que alcance su fin. De la misma manera, los esposos deben confiar en ello poniendo de su parte todo lo que puedan. ¡Qué mejor escuela para los hijos ver que sus padres buscan y siguen en todo la voluntad de Dios! ¡Que su libertad la ponen al servicio de Dios!

IV. El ejercicio de la libertad

Para ejercitar la libertad, los hijos y los educandos deben saber -antes que nada- que toda acción suya es conocida por Dios. Luego, han de saber que son más libres en la medida en que conozcan mejor la verdad y en la medida en que más se dirijan al bien y se ejerciten en él (por medio de las virtudes). En definitiva, una persona es mejor cuando es más virtuosa; esto es, cuando tiene más virtudes.

El ser humano también es más libre en la medida en que conoce la verdad. En cambio, la ignorancia, el error, las faltas que vemos en los demás y las que cometemos nosotros mismos, nos alejan de la verdad y nos hacen menos libres. De la misma manera que al ejercitarnos en virtudes nos hacemos más inclinados al bien, al cometer faltas nos inclinamos hacia el mal y esta inclinación pesa dentro de nosotros arrastrándonos al error y oscureciendo la misma verdad.

Con toda razón señala el dicho: "Si no vives como piensas, terminarás pensando como vives". La primera vez que vemos u oímos o practicamos una acción mala, nos parece rechazable. La segunda vez ya no nos parece tan mala y, la tercera vez, terminamos aceptándola. Por ello, hemos de enseñar al educando y a los hijos que el único y verdadero mal es el mal moral y que deben huir de él.

El ejercicio de la libertad en los hijos debe ser vigilado. Los padres deben dejar en libertad a sus hijos y enseñarles que se deben hacer responsables de sus acciones y de sus consecuencias delante de Dios y delante de los hombres. Nadie debe vivir de espaldas a los demás. El egoísmo es una actitud que nos hace encerramos en nosotros mismos y en nuestras cosas en vez de estar disponibles para los demás, para servir.

La vida del ser humano es servicio, es entrega, vivimos entre nuestros semejantes ayudándonos unos a otros a construir la ciudad terrena para que todos podamos alcanzar nuestro fin. El darse a los demás es de tal eficacia que es premiado adquiriendo una humildad llena de alegría. El amor a Dios y a los demás libera: nos libera de tener el corazón pegado en nosotros y en las cosas. Nos hace capaces de grandes obras y de grandes proyectos.

V. Educación y sabiduría

La religión forma parte de la moral, de la ética. Se refiere a las obligaciones que tenemos para con Dios, especialmente. Por ello, no puede dejar de impartirse y debe empezar a enseñarse al educando desde que es muy pequeñito.

El que sabe cómo llegar a Dios es realmente el verdadero sabio. Aunque tuviéramos todos los conocimientos de la ciencia y todas las demás disciplinas, si no tenemos a la Sabiduría; esto es, a Dios, no vale la pena. Nuestra misma vida perdería su sentido, puesto que el fin del ser humano se desvirtuaría en mil cosas terrenas que jamás satisfarían sus anhelos espirituales.

De aquí también se deduce que el educando -tenga la edad que tenga- en cualquier nivel de enseñanza (preescolar, primaria, secundaria, técnica, universitaria, etc.), debe formarse no sólo en las ciencias humanas, sino también en las que estudian su religión procurando mantenerse al día, en la medida de sus posibilidades, tanto en las primeras como en las segundas.

Sólo así se podrá tener integrada la educación; de lo contrario, formaremos educandos que cojean por tener una visión reducida o parcial de la realidad.

La persona que descuide alguno de los aspectos mencionados es como alguien que hubiera dejado de ejercitar algún miembro de su organismo. Se le va atrofiando y, en el conjunto, el individuo aparece deforme, desproporcionado.

El educando formado integralmente podrá, en cambio, ver realmente con sabiduría los hechos de su vida y la de los demás, desenvolverse como ciudadano ejemplar que sabe contribuir al desarrollo de la sociedad donde vive, como padre o madre de familia responsable de sus obligaciones, y como un profesional que conoce y practica la ética que rige todas sus acciones, sin dejar de cumplir sus deberes ni de ejercitar sus derechos.

VI. Bibliografía

- ALVIRA, Tomás; CLAVELL, Luis y MELENDO, Tomás (1984). Metafísica. 1a. reimp. Pamplona, EUNSA.
- AQUINO, Santo Temas de (1952). Suma Teológica. Madrid. Ed. BAC.
- ARISTÓTELES (1994). Ética a Nicómaco (Texto bilingüe, trad. de Julián Marías). 6- ed. Madrid. Ed. Centro de Estudios Institucionales.
- CADAHIA, Jesús (1982). Los derechos de la familia en la sociedad. Madrid. Ed. Palabra, 1982.
- CARDONA, Carlos (1972). Metafísica de la opción intelectual. Madrid. Ed. Rialp.
 - (1990). Ética del quehacer educativo. Madrid. Ed. Rialp.
- CASTILLO, Gerardo (1980). Los adolescentes y sus problemas. 2-ed. Pamplona, EUNSA.

- (1983) Los padres y los estudios de sus hijos. Pamplona, EUNSA.
- CONCILIO VATICANO II (1965). Declaración Gravissimum Educationis, en Documentos completos del Vaticano II. 5- ed. Bilbao-Santander. Ed. Mensajero-Sal Terrae, 1967.
- 8. ELTON, María (1982). El derecho de los padres a la educación de sus hijos. Pamplona, EUNSA.
- GARCÍA HOZ, Víctor (1944). Sobre el maestro y la educación. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Instituto de Pedagogía "San José de Calasanz".
 - (1962) La tarea profunda de educar. Madrid. Ed. Rialp.
 - (1970) Principios de Pedagogía Sistemática. 5- ed. Madrid. Ed. Rialp.
 - (1982) Calidad de educación, trabajo y libertad. Madrid. Ed. Dossat.
 - (1985) Educación personalizada. 6- ed. Madrid. Ed. Rialp, 1985.
 - (d) (1989). El concepto de persona. Madrid. Ed. Rialp.
- GÓMEZ PÉREZ, Rafael. (1980) Problemas morales de3 la existencia humana. 3^a ed. Madrid. Ed. Magisterio Español.

- (1988) Introducción a la ética social. Madrid. Ed. Rialp.
- 11. GONZALEZÁLVAREZ, Ángel (1968). *Tratado de metafísica* (Vol. II). Teología natural. Madrid. Ed. Gredos.
- 12. GUERRA, Manuel (1978). El enigma del hombre. Pamplona. EUNSA.
- ISAACS, David (1991). La educación de las virtudes humanas. México. Ed. MiNos.
- MELENDO, Tomás (1993). La dignidad de la Persona, en POLAINO, Aquilino (d). Manual de Bioética genera Madrid. Ed. Rialp.
- 15. NAVARRO RUBIO, Emilio (1957). El momento de la unión del alma con el cuerpo. Pamplona-Madrid. Publicaciones del Studium Genérale de Navarra. Dist. por Ed. Rialp.
- OTERO, Oliveros F. (1984). Educación y manipulación. México. Ed. Editora de Revistas.
- RIESTRA, José Antonio (1977). La libertad de enseñanza. 5^a ed. Madrid. Ed. Palabra.
- RODRÍGUEZ LUÑO, Ángel (1991). Ética. 5^s reimp Pamplona. EUNSA.
- VERNEAUX, Roger (1985). Filosofía del hombre. 9^a ed. Barcelona. Ed. Herder.